



# **Mi Universidad**

## **Funciones Esenciales**

*Montserrat Juvenalia Guzman Villatoro*

*Primer Parcial*

*Salud Publica I*

*Dr. Nakamura Hernandez Yasuei*

*Medicina Humana*

*Primer Semestre Grupo B*

Las funciones esenciales de salud pública que han sido identifi-  
cadas a fin de medir su desempeño en los países de las Américas.

Función esencial: Monitoreo y análisis de la situación de salud de la población.

La evaluación actualizada de la situación y tendencias de la salud del país y de sus determinantes, con especial énfasis en la identificación de desigualdades en los riesgos, en los daños y en el acceso a los servicios.

La identificación de las necesidades de salud de la población incluyendo la evolución de los riesgos de salud y la demanda por servicios de salud.

La generación de información útil para la evaluación del desempeño de los servicios de salud.

Función esencial: Vigilancia de salud pública, investigación y control de riesgos.

La capacidad para hacer investigación y vigilancia de brotes epidémicos y patrones de presentación de enfermedades transmisibles y no transmisibles, accidentes y exposición a sustancias tóxicas o agentes ambientales dañinos para la salud.

La infraestructura de salud pública diseñada para conducir la realización de tamizajes poblacionales, pesquisa de casos e investigación epidemiológica en general.

### Función esencial: Promoción de la salud

^ Las acciones de promoción de la salud en la comunidad y el desarrollo de programas para reducir riesgos y daños a la salud que cuentan con una activa participación ciudadana.

^ La implementación de acciones dirigidas a que la ciudadanía conozca sus derechos en salud.

^ La colocación activa del personal de los servicios de salud en el desarrollo de programas educativos en escuelas, iglesias, lugares de trabajo y cualquier otro espacio de organización social relevante para entregar información.

### Función esencial: Participación social y esfuerzo del poder (empowerment) de los ciudadanos en la salud.

^ La facilitación de la participación de la comunidad organizada en programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud.

^ El apoyo en tecnología y experiencia en la constitución de redes y alianzas con la sociedad organizada en la promoción de salud.

^ La información y la abogacía ante las autoridades gubernamentales en materia de prioridades de salud, en particular con relación a aquellas cuya implementación depende de mayorías de otros aspectos del nivel de la vida.

### Función esencial: Desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión que apoyen los esfuerzos en salud pública y contribuyan

^ El desarrollo de decisiones políticas en salud pública a través de un proceso participativo en todos los niveles que resulte coherente con el contexto político, social y económico en que estas se desarrollan.

^ La planificación estratégica a escala nacional y a escala de planificación en los niveles subnacionales.

^ La evolución del sistema de atención de salud para la definición de una política nacional que responda la entrega de servicios de salud con enfoque poblacional.

Función esencial: Regulación y fiscalización en salud pública.

^ La generación de nuevas leyes y regulación de las actividades que promuevan la salud, así como a promover ambientes saludables.

^ La protección de los consumidores en sus relaciones con los servicios de salud.

^ La creación de todas estas actividades de regulación en forma oportuna, correcta, consistente y completa.

Función esencial: Evaluación y promoción del acceso a todos los tipos de la población a los servicios de salud necesarios.

^ La promoción de la equidad en el acceso a la atención de salud o incluye la evaluación y la promoción del acceso efectiva de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesarios.

^ El desarrollo de acciones dirigidas a superar barreras de acceso



^ La estrecha colaboración con agencias gubernamentales y no gubernamentales para promover el acceso equitativo a los servicios de salud necesarios.

**Función esencial.** Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública.

^ La definición de requerimientos para la licitación de profesionales de salud en general y la atención de programas de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud pública.

^ El desarrollo de capacidades para el trabajo interdisciplinario en la salud pública.

**Función esencial.** Garantía de calidad de los servicios de salud individual y colectivos.

^ La existencia de un sistema de evaluación de tecnologías en salud que participe en los procesos de toma de decisiones de todo el sistema de salud.

^ La utilización de la metodología científica para la evaluación de intervenciones de salud de diverso grado de complejidad.

^ El uso de este sistema para mejorar la calidad de la provisión directa de servicios de salud.

**Función esencial.** Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud pública.

^ El desarrollo de investigación propia de la autoridad sanitaria en sus diferentes niveles.

Función esencial. Reducción del impacto de emergencias y de desastres en salud.

^ La planificación y ejecución de acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación de emergencia relacionadas con la salud pública.

^ Un enfoque múltiple respecto de los daños y la etiología de las enfermedades y cada una de las emergencias o desastres posibles en la realidad del país.

^ La participación de todo el sistema de salud y la más amplia colaboración intersectorial en la reducción del impacto de emergencias y desastres en salud.